



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.008.1

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA PAULINA
ALARCÓN GALLARDO, EN LA
ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 07 de junio 2016.

VISTOS:

- 1- Oficio N° 11 de fecha 23.05.16 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2- Padem 2016.
- 3- Dotación docente 2016.
- 4- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas", desde el 01 de junio 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Paulina Belén Alarcón Gallardo
R.u.t.	17.126.920-2
Horas a contrata	02 horas, Gestión
Cargo paralelo	15 horas, (11 hrs. aula, 4 hrs. Encargada Convivencia Escolar), Gestión 23 horas, SEP

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓